

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

Curso 2013-14



Departamento de Lengua castellana y Literatura

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**PROGRAMACIÓN DOCENTE.****ETAPA: BACHILLERATO. CURSO: 1º****ÍNDICE**

1. Objetivos del curso y su contribución al desarrollo de las competencias básicas:	
1.1. Introducción general de etapa. Bases curriculares y objetivos.....	4
1.2. Objetivos curriculares de 1º BACHILLERATO.....	10
2. Contenidos del curso y su distribución temporal por evaluaciones:	
2.1. Contenidos.....	10
2.2. Secuenciación y distribución de contenidos.....	14
2.3. Contenidos mínimos.....	18
3. Metodología didáctica que se va aplicar:	
3.1. Principios pedagógicos generales.....	20
3.2. Principios metodológicos de la materia.....	21
4. Conocimientos y aprendizajes necesarios para la evaluación positiva del curso:	
4.1. Contenidos mínimos (conceptuales y procedimentales).....	27
4.2. Condiciones necesarias para una evaluación positiva.....	28
5. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación:	
5.1. Criterios generales de evaluación.....	30
5.2. Proceso ordinario de evaluación:	
5.2.1. Principios básicos sobre la evaluación de los aprendizajes.....	31
5.2.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	33
5.2.3. Criterios de calificación.....	37
5.3. Prueba extraordinaria de septiembre.....	39
5.4. Evaluación extraordinaria para alumnos absentistas.....	40
6. Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo en el aula.....	41

7. Medidas de atención a la diversidad : actuaciones de carácter ordinario y extraordinario.....	44
8. Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.....	46
9. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente.....	46
10. Materiales y recursos didácticos (incluidos los libros de texto de referencia).....	48
11. Actividades complementarias y extraescolares	51
12. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente	52

1. OBJETIVOS DEL CURSO.

I. INTRODUCCIÓN GENERAL DE ETAPA [BACHILLERATO].

Bases curriculares de la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en Bachillerato.

La organización del pensamiento, la representación de la realidad, la adquisición de conocimientos, el ejercicio eficaz de la comunicación interpersonal, la expresión de vivencias y opiniones o el descubrimiento de las potencialidades que encierra la literatura, no son posibles sin la intervención del lenguaje. Por tanto, desarrollar en el alumnado el dominio de su lengua es un objetivo de una enorme importancia en esta etapa.

El doble carácter, propedéutico y terminal, del Bachillerato exige que el dominio de la lengua, en su doble vertiente de comprensión y producción se aplique a campos y fines diversos que suponen, respecto a la ESO, un mayor grado de formalización y requieren una planificación más rigurosa con mayor especificidad léxica, estilística y textual. A su vez, el desarrollo de la competencia lingüística es un objetivo al que contribuyen las diferentes materias, por lo que se trata de una responsabilidad compartida de todo el equipo docente.

La materia de Lengua castellana y Literatura interviene en la consecución de los objetivos generales del Bachillerato desde un **enfoque comunicativo y funcional** orientado al **perfeccionamiento de la lengua en su uso y a la reflexión sistemática de las estrategias comprensivas y expresivas**. El grado de abstracción conseguido por el alumno y sus necesidades académicas y sociales permiten la selección de discursos de mayor nivel de complejidad que consolide y supere la competencia literaria y lingüística conseguida en la ESO.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica, y en la que alumnos y alumnas deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia y que les capaciten para acceder a la educación superior.

En el Bachillerato se debe atender al desarrollo de la capacidad comunicativa en todo tipo de discursos, pero se debe conceder atención especial a los discursos científicos y técnicos y a los culturales y literarios y, por ello, **los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario:**

► **En el ámbito académico**, se sitúan los textos con los que se adquieren conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico, y los que deben producir los propios alumnos y alumnas, lo que supone familiarizarse con el uso de la expresión en unos contextos formales, que además exigen rigor y precisión.

► **Los medios de comunicación** proporcionan los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a una formación cultural de carácter general. Acercar al adolescente a este tipo de discurso contribuirá al desarrollo de actitudes críticas y a que en la vida adulta pueda estar en contacto de manera autónoma con una importante fuente de conocimientos sobre el mundo que le rodea.

► **El discurso literario** contribuye de manera muy especial a la ampliación de la competencia comunicativa, pues ofrece una gran variedad de contextos, contenidos, géneros y registros; pero, además, las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías, por lo que desempeñan un papel muy importante en la maduración intelectual y humana de los jóvenes.

El aprendizaje se centrará en el desarrollo de habilidades y destrezas discursivas; es decir, **el trabajo sobre procedimientos será el eje que articule el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia**. La reflexión sobre los ámbitos de uso permitirá consolidar los aprendizajes realizados en las etapas anteriores.

Por otra parte, las **actividades de comprensión y de expresión**, tanto oral como escrita, y **la reflexión** sobre las mismas deben alcanzar **un cierto nivel de rigor y profundidad**, en orden a lograr una autonomía en el control de la propia expresión y en la interpretación crítica de los discursos que se reciben.

La materia de Lengua Castellana y literatura, de modo consecuente con las bases pedagógicas expuestas [según el DECRETO 262/2008, del 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia] presenta **una selección de contenidos agrupados en tres bloques interrelacionados**:

Bloque I	Comunicación y dimensión pragmática del discurso.	<i>La variedad de los discursos y el tratamiento de la información.</i>
Bloque II	Historia de la literatura y análisis literario.	<i>El discurso literario.</i>
Bloque III	Conocimientos filológicos.	<i>Conocimiento de la lengua.</i>

► El **Bloque I [La variedad de los discursos y el tratamiento de la información]** recoge los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en los ámbitos académico y periodístico, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

También se presta una atención especial a los procedimientos de búsqueda, tratamiento y evaluación de la información, así como a la valoración de la presentación de trabajos en soporte digital o papel. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y presentación de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno y valorada por la sociedad actual.

► El **Bloque II [El discurso literario]** tiene como objetivo fundamental educar la sensibilidad literaria del alumno y se vincula estrechamente a la consolidación de los hábitos de lectura y de escritura. La experiencia de la comunicación literaria constituye un aspecto fundamental del desarrollo de la asignatura. Educar la sensibilidad literaria en el alumno implicará un **doble enfoque**: por una parte, el **análisis literario** (comentario de textos literarios); y, por otra parte, el **estudio de la historia de la literatura** española.

A su vez, **la historia literaria** se secuenciará del siguiente modo:

Primer curso: análisis de las principales manifestaciones de la literatura española producidas hasta el siglo XVIII.

Segundo curso: análisis de las principales manifestaciones de la literatura española producidas desde el siglo XIX hasta la actualidad, con especial atención a los autores, obras [y sus contextos histórico-literarios] seleccionados para la PAU.

Asimismo, el currículo incluye la presencia de aquellos valores literarios que, vinculados a la Región de Murcia, han logrado ecos de indudable reconocimiento nacional e internacional.

► El **Bloque III [Conocimiento de la lengua]** integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos de la lengua: la variación lingüística y los factores que la explican, la adecuación de los registros y usos sociales, las exigencias de los discursos científicos en el uso de terminologías, las formas lingüísticas que indican la presencia de los factores del contexto, los procedimientos que contribuyen a cohesionar el texto, las diversas posibilidades léxicas y sintácticas que son utilizables para expresar un mismo contenido, los procedimientos gramaticales para integrar diferentes proposiciones en un enunciado cohesionado, los mecanismos para la formación de palabras, el conocimiento de las relaciones entre sonidos y grafías en relación con la variedad y con las normas sociales en los usos orales y escritos.

En definitiva, según el citado DECRETO 262/2008, del 5 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, **la enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en Bachillerato tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:**

- ⇒ Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico (humanísticos, científicos, etc.) y de los medios de comunicación.

- ⇒ Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- ⇒ Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- ⇒ Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- ⇒ Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- ⇒ Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y a las hablas de la Región de Murcia, favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- ⇒ Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- ⇒ Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- ⇒ Conocer las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, con atención a los autores y obras destacadas de la Región de Murcia, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- ⇒ Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

1.2. OBJETIVOS CURRICULARES DE 1º BACHILLERATO.

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en el PRIMER CURSO de BACHILLERATO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes correctos, creativos, adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, respetando las normas lingüísticas y sociocomunicativas que regulan el uso de la lengua.
2. Comprender e interpretar discursos orales y escritos: científicos, culturales, técnicos, jurídicos, literarios, de los medios de comunicación y de otros lenguajes no verbales, etc., atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos y a las finalidades comunicativas.
3. Comprender mensajes orales y escritos de diversas tipologías, extrayendo las ideas fundamentales, estableciendo las relaciones que existen entre ellas y jerarquizando sus elementos discursivos.
4. Conocer la comunicación lingüística de la propia comunidad, de España y del mundo y estudiar las relaciones entre las diversas lenguas del país y sus variedades como manifestaciones de su naturaleza sociohistórica, para favorecer una actitud consciente y respetuosa con la riqueza plurilingüe y pluricultural que supere los prejuicios relativos a las lenguas o a sus hablantes.
5. Utilizar y valorar el lenguaje oral y escrito como medio eficaz para la comunicación interpersonal, para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad y para producir e interpretar textos propios del ámbito académico.
6. Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua (fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual) y sobre el propio uso – sobre textos orales o escritos, propios y ajenos – analizando y corrigiendo las propias producciones lingüísticas y empleando en ello los conceptos y procedimientos adecuados.
7. Interpretar y valorar críticamente obras literarias, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística, descubriendo en ellas el uso creativo de la lengua, relacionándolas con una tradición cultural y reconociendo las condiciones sociales de su producción y recepción.
8. Conocer los principales rasgos y los autores más representativos de los períodos de la literatura española hasta el siglo XVIII, atendiendo al contexto histórico-social y a los géneros literarios para situar las obras y autores más significativos, incluyendo los valores literarios de la Región de Murcia que han alcanzado una proyección literaria en el contexto nacional.
9. Adoptar una actitud abierta ante las manifestaciones literarias, valorarlas como forma de conocimiento, como manifestaciones de la sensibilidad artística del ser humano y como expresión de la identidad cultural de los pueblos.
10. Potenciar hábitos de iniciativa, seguridad, respeto y valoración en la comunicación personal y propiciar las estrategias favorecedoras de la expresión oral.
11. Recabar información oral y escrita, seleccionarla, clasificarla, sintetizarla, organizarla y transformarla, para la realización de trabajos, manejando todo tipo de diccionarios para la utilización correcta y variada del vocabulario.

12. Analizar críticamente, y evitar en las propias producciones, los usos de la lengua que manifiestan actitudes manipuladoras, discriminatorias o de abuso del poder en relación con el género social, con la lengua que se habla o con grupos sociales marginados en nuestro entorno social.

2. CONTENIDOS DEL CURSO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR EVALUACIONES.

2.1. CONTENIDOS.

BLOQUE I	LA VARIEDAD DE LOS DISCURSOS Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.
-----------------	---

- ⇒ Conocimiento del papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
- ⇒ Clasificación y caracterización de los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- ⇒ Análisis del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos de carácter expositivo y argumentativo, procedentes del ámbito académico.
- ⇒ Composición de textos expositivos orales y escritos propios del ámbito académico, a partir de modelos, atendiendo a las condiciones de la situación y utilizando adecuadamente los esquemas textuales.
- ⇒ Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales (medios audiovisuales, enciclopedias, CD rom, Internet, bibliotecas, hemerotecas, etc.), para la comprensión y producción de textos.
- ⇒ Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- ⇒ Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales.

BLOQUE II	EL DISCURSO LITERARIO.
------------------	-------------------------------

- ⇒ Comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.
- ⇒ La literatura en la Edad Media: contexto socio histórico.
- ⇒ La lírica culta y tradicional. La lírica mística de Ibn Arabí.
- ⇒ Lectura y análisis de poemas representativos de la lírica medieval reconociendo las formas literarias características. El Arcipreste de Hita y el *Libro del Buen Amor*.

- ⇒ La Épica medieval. Lectura y comentario de algunos fragmentos del *Poema de Mio Cid* y de otras obras literarias de la épica medieval europea analizando las semejanzas y diferencias entre las distintas obras y su repercusión posterior.
- ⇒ El Romancero.
- ⇒ La prosa medieval: Alfonso X el Sabio y su relación con el Reino de Murcia. Don Juan Manuel. Lectura y comentario de algunos cuentos de *El Conde Lucanor*.
- ⇒ Jorge Manrique y las *Coplas por la muerte de su padre*- El Mester de Clerecía. Lectura y análisis de poemas representativos.
- ⇒ El Romancero. Lectura y comentario de una selección de coplas tomando conciencia de la recurrencia de ciertos temas y de su evolución en la historia literaria.
- ⇒ Transición al Renacimiento. Lectura y análisis de algunas escenas de *La Celestina*.
- ⇒ Orígenes del teatro de la Edad Media. Lectura de algunos fragmentos de las obras más representativas del género en lengua castellana o en otras lenguas.
- ⇒ La literatura en los siglos XVI y XVII. El Renacimiento y el Barroco. Contexto socio-histórico.
- ⇒ La renovación de la lírica: temas y estructuras. El petrarquismo.
- ⇒ Lectura y análisis de poemas de Garcilaso de la Vega y de la literatura renacentista europea reconociendo la constancia de ciertos temas y su influencia en siglos posteriores.
- ⇒ La Ascética y la Mística. Lectura y análisis de poemas representativos.
- ⇒ Culteranismo y Conceptismo. Lectura y análisis de poemas representativos de ambas tendencias comparándolos con poemas de temática similar para advertir las recurrencias.
- ⇒ Modelos narrativos. Tipología de la novela.
- ⇒ La novela picaresca. Lectura y comentario de algunos tratados de *El Lazarillo de Tormes*.
- ⇒ Miguel de Cervantes y la novela moderna.
- ⇒ Lectura y análisis de capítulos representativos de *Don Quijote de la Mancha*, *Novelas Ejemplares* y *El Buscón*.
- ⇒ El teatro clásico español y Lope de Vega: características, significado histórico e influencia en el teatro posterior. Panorámica de los teatros nacionales europeos.
- ⇒ Lectura y comentario de algunas escenas de Lope de Vega y Calderón de la Barca.
- ⇒ El siglo de Oro en la Región de Murcia: Diego Saavedra Fajardo y Jacinto Polo de Medina.
- ⇒ Lectura, estudio y valoración crítica de obras significativas, narrativas, poéticas, teatrales y ensayísticas de diferentes épocas.
- ⇒ Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

BLOQUE III**CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.**

- ⇒ Conocimiento de las relaciones que se establecen entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.

- ⇒ Reconocimiento y análisis de las relaciones léxicas de carácter formal (composición, derivación, parasíntesis y acrónimos) como formas de creación de palabras.
- ⇒ Reconocimiento y análisis de las relaciones semánticas entre las palabras en relación con la coherencia de los textos y de su adecuación al contexto, con especial atención a los contextos académicos y sociales.
- ⇒ Sistematización de conceptos relativos a la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración.
- ⇒ Unión de oraciones en enunciados complejos, con objeto de reconocer y utilizar distintas posibilidades de realización en diferentes contextos lingüísticos y de comunicación (I)
- ⇒ Conocimiento y uso reflexivo de las normas gramaticales (categorías gramaticales I), ortográficas (consolidación de la ortografía) y tipográficas, apreciando su valor social.
- ⇒ Reconocimiento y uso de procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros en los propios.
- ⇒ Reconocimiento de los rasgos configuradores del sistema fonológico de la lengua castellana en relación con el contraste entre lenguas, con las variedades sincrónicas y con las convenciones ortográficas.
- ⇒ Conocimiento del fenómeno de la existencia de distintos registros y usos sociales y valoración de la necesidad de una norma.
- ⇒ Conocimiento de la pluralidad lingüística de España, de sus causas históricas, de las situaciones de bilingüismo y diglosia y desarrollo de una actitud positiva ante la diversidad y convivencia de lenguas y culturas.
- ⇒ Conocimiento del español en la Región de Murcia. La modalidad murciana. Las hablas en la Región de Murcia.
- ⇒ Aplicación reflexiva de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

2.2. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

PRIMERA EVALUACIÓN

1. El texto y sus modalidades. (Tema 9 y 10)

- El texto.
- Coherencia textual.
- Cohesión textual.
- Adecuación texto-contexto.
- Modalidades textuales:
 - La narración.
 - La descripción.
 - La exposición.
 - La argumentación.

2. La literatura en la Edad Media. (I). Poesía

- La lírica peninsular, culta y tradicional. La lírica mística de Ibn Arabí.
- La poesía cancioneril.
- Los grandes poetas del siglo XV.
- Jorge Manrique: estudio y análisis de las Coplas por la muerte de su padre.
- El Mester de Clerecía.
- Gonzalo de Berceo y el Arcipreste de Hita.

3. La narrativa y el teatro medieval (I).

- La épica medieval.
- El Romancero.
- La novela en el siglo XV. Estudio y comentario de La Celestina.
- El Infante don Juan Manuel.
- Teatro medieval
- La Celestina

4. El Renacimiento. La lírica renacentista.

- El Renacimiento. El humanismo literario
- La lírica renacentista: orígenes (el petrarquismo), características, autores y evolución.
- Garcilaso de la Vega: estudio y comentario de poemas representativos.
- Fray Luis de León: estudio y comentario de poemas representativos.
- La mística. San Juan de la Cruz.

5. La narrativa y el teatro renacentista.

- La novela bizantina y la novela sentimental.
- La novela pastoril.
- La novela picaresca.
- El Lazarillo de Tormes.
- Torres Naharro, Gil Vicente, Lope de Rueda.

SEGUNDA EVALUACIÓN

6. Nivel léxico-semántico. (Tema 8)

- Semántica. Significado y sentido. Denotación y connotación.
- Relaciones semánticas.
- El léxico y su formación. Relaciones léxicas.
- El cambio semántico.
- Campos semánticos.
- Hipertexto

7. El Barroco. La poesía lírica barroca.

- La poesía lírica barroca.

- Culteranismo y conceptismo.
- Lope de Vega. Lectura y comentario de poemas representativos.
- Luis de Góngora. Lectura y comentario de poemas representativos.
- Francisco de Quevedo. Lectura y comentario de poemas representativos.
- El siglo de Oro en la Región de Murcia (I): Jacinto Polo de Medina.

8. La prosa barroca.

- La prosa barroca.
- La novela picaresca barroca.
- El siglo de Oro en la Región de Murcia (II): Diego Saavedra Fajardo.
- Miguel de Cervantes y la novela moderna:

- Modelos narrativos.
- *Novelas Ejemplares*.
- *Don Quijote de la Mancha*.

9. El teatro: de los orígenes a la comedia nacional.

- Los orígenes del teatro peninsular.
- El teatro del siglo XVII. La comedia nacional.
- Tipologías de dramas y elementos de la representación.
- El teatro de Lope de Vega.
- El teatro de Tirso de Molina.
- Calderón de la Barca.

10. Neoclasicismo

- Influencia en la literatura de la ilustración
- Lírica neoclásica
- Narrativa neoclásica
- El ensayo
- El teatro ilustrado. La renovación del teatro español.

TERCERA EVALUACIÓN

11. La comunicación. La variedad lingüística. (Tema 3)

- Variaciones sociales de la lengua. Los registros lingüísticos.
- Bilingüismo y diglosia.
- Realidad plurilingüe de España.
- Panorama actual lingüístico español. Proyección en el mundo

12. Romanticismo

- Influencia europea.
- Lírica romántica española: Espronceda
- Renovación de la lírica romántica: Bécquer
- Teatro romántico. Panorama de la escena española en el siglo XIX.
- Narrativa en el siglo XIX (I)

13. Realismo

- Influencia europea.
- Costumbrismo literario
- Narrativa en el siglo XIX (II)
- Naturalismo
- Teatro en el final del siglo XIX

***Todos los estudios en la parcela literaria se relacionarán con las distintas artes y movimientos artísticos de cada época estudiada.**

ADEMÁS DE LA PARCELACIÓN DE LOS CONTENIDOS ANTERIORES POR EVALUACIONES, DURANTE TODO EL CURSO TAMBIÉN SE TRABAJARÁN LOS SIGUIENTES DE FORMA CONTINUA:

Nivel morfológico de la lengua (se recomienda que esta parcela se estudie a la vez que el nivel sintáctico)

- Unidades morfológicas del español
- Morfología flexiva.
- Morfología léxica.

Nivel sintáctico (se recomienda que en el proceso de enseñanza-aprendizaje el análisis sea morfo-sintáctico)

- Enunciados. Oraciones y frases.
- Unidades de la sintaxis. Los sintagmas.
- Estructura oracional: Sujeto y Predicado.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica.
- La oración compleja. La coordinación.

Nivel textual.

- Análisis de textos periodísticos y de actualidad
- Análisis de textos literarios
- Análisis y comentario crítico-personal de textos (considerando las pautas que para ello contiene la P.A.U.)
- Producción de textos críticos personales

La secuenciación y selección de estos contenidos tiene su razón de ser en la idea de conectar los estudios del Bachillerato a lo que la materia de Lengua y Literatura se refiere. Teniendo en cuenta la materia del siguiente curso (2º de bachillerato) y lo que en él se exige (tomando como referencia la P.A.U.) así se articulan, potencian y secuencian los contenidos en el primero curso del bachiller. Creando una correa de transmisión de información y conocimientos adecuado para el alumno que cursa esta etapa educativa. Utilizando una metáfora, explicaríamos los estudios del bachiller no como dos cursos sino como un curso de dos años. Siendo esta una forma muy efectiva para el éxito académico de nuestros alumnos.

2.3. CONTENIDOS MÍNIMOS

1. El texto y sus modalidades. (Tema 9 y 10)

- El texto.
- Coherencia textual.
- Cohesión textual.
- Adecuación texto-contexto.
- Modalidades textuales:

}	<ul style="list-style-type: none"> - La narración. - La descripción. - La exposición. - La argumentación.
---	---

2. La literatura en la Edad Media. (I). Poesía

- Jorge Manrique: estudio y análisis de las *Coplas por la muerte de su padre*.
- El Mester de Clerecía.

3. La narrativa y el teatro medieval (I).

- La épica medieval.
- El Romancero.
- Estudio y comentario de *La Celestina*.
- El Infante don Juan Manuel

4. El Renacimiento. La lírica renacentista.

- Garcilaso de la Vega: estudio y comentario de poemas representativos.
- Fray Luis de León: estudio y comentario de poemas representativos.
- La mística. San Juan de la Cruz.

5. La narrativa y el teatro renacentista.

- El Lazarillo de Tormes.

6. Nivel léxico-semántico. (Tema 8)

- Semántica. Significado y sentido. Denotación y connotación.
- Relaciones semánticas.
- El léxico y su formación. Relaciones léxicas.
- El cambio semántico.
- Campos semánticos.
- Hipertexto

7. El Barroco. La poesía lírica barroca.

- Lope de Vega. Lectura y comentario de poemas representativos.
- Luis de Góngora. Lectura y comentario de poemas representativos.
- Francisco de Quevedo. Lectura y comentario de poemas representativos.

8. La prosa barroca.

- Miguel de Cervantes y la novela moderna:
 - *Novelas Ejemplares*.
 - *Don Quijote de la Mancha*.

9. El teatro: de los orígenes a la comedia nacional.

- Los orígenes del teatro peninsular.
- El teatro del siglo XVII. La comedia nacional.
- El teatro de Lope de Vega.

10. Neoclasicismo

- El teatro ilustrado. La renovación del teatro español.

11. La comunicación. La variedad lingüística. (Tema 3)

- Variaciones sociales de la lengua. Los registros lingüísticos.
- Bilingüismo y diglosia.
- Realidad plurilingüe de España.
- Panorama actual lingüístico español. Proyección en el mundo

12. Romanticismo

- Influencia europea.
- Lírica romántica española: Espronceda
- Renovación de la lírica romántica: Bécquer
- Teatro romántico. Panorama de la escena española en el siglo XIX.

14. Realismo

- Costumbrismo literario
- Narrativa en el siglo XIX (II)
- Teatro en el final del siglo XIX

Nivel morfológico de la lengua (se recomienda que esta parcela se estudio a la vez que el nivel sintáctico)

- Unidades morfológicas del español
- Morfología flexiva.
- Morfología léxica.

Nivel sintáctico (se recomienda que en el proceso de enseñanza-aprendizaje el análisis sea morfo-sintáctico)

- Enunciados. Oraciones y frases.
- Unidades de la sintaxis. Los sintagmas.
- Estructura oracional: Sujeto y Predicado.
- Clases de oraciones según la actitud del hablante.
- Clases de oraciones según su estructura sintáctica.
- La oración compleja. La coordinación.

Nivel textual.

- Análisis de textos periodísticos y de actualidad
- Análisis de textos literarios
- Análisis y comentario crítico-personal de textos (considerando las pautas que para ello contiene la P.A.U.)
- Producción de textos críticos personales

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR.

3.1. Principios metodológicos generales.

La educación ha de concebirse como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esta concepción constructivista de la enseñanza, el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos. Esta concepción de la enseñanza permite además garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales; y deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva.

Estos principios se fortalecen en la etapa de Bachillerato en tanto que los alumnos deben haber alcanzado una cierta madurez para desarrollar con autonomía su propio aprendizaje. Dadas las características de esta etapa (tiene el doble perfil terminal y propedéutico y no es obligatoria), el alumnado de Bachillerato debe tener arraigado el hábito de estudio y la curiosidad intelectual y debe partir de un conocimiento de sus propias capacidades y expectativas; ello implica que el papel del profesor debe ser el de guía y dinamizador del desarrollo de unos aprendizajes que los alumnos deben acometer un curiosidad, sentido crítico (y autocrítico) y autonomía.

En esta línea, el proceso de aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- ⇒ Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- ⇒ Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- ⇒ Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- ⇒ Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- ⇒ Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.
- ⇒ Proporciona un marco docente en el que el alumno puede desarrollar su autonomía y su sentido crítico en la elaboración de sus aprendizajes.

La agrupación de los alumnos durante este curso por necesidades de espacio en el Centro se hará en la Biblioteca del Instituto, donde se impartirán las clases.

3.2. Principios metodológicos de la materia.

El currículo de la materia de Lengua castellana y Literatura para la etapa de Bachillerato pretende desarrollar el **perfeccionamiento de la lengua en su uso y la reflexión sistemática de las estrategias comprensivas y expresivas**. El grado de abstracción conseguido por el alumno en esta etapa y sus necesidades académicas y sociales permiten la selección de discursos de mayor nivel de complejidad que consolide y supere la competencia literaria y lingüística conseguida en la E.S.O.

Para desarrollar ese perfeccionamiento de la competencia comunicativa, el proceso de aprendizaje se asienta en **tres ejes o bloques curriculares** [► vid. punto 1.1. de esta Programación], cuyo enfoque ha de ser **procedimental**:

Bloque I	Comunicación y dimensión pragmática del discurso.
-----------------	--

Este bloque recoge los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprender y expresarse en los diferentes ámbitos del discurso y de forma especial en los ámbitos académico y periodístico, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

En efecto, este primer bloque parte del trabajo sobre los textos, orales o escritos, para desarrollar la competencia lingüística del alumnado. A su vez, se trata de proporcionar a los alumnos unas estrategias que les permitan trabajar (comprender-analizar / producir) distintos tipos de textos.

Estos objetivos implican **tres fases en las actividades de aprendizaje** (*conocer los mecanismos discursivos de los diferentes tipos de textos > observarlos, analizarlos e interpretarlos en textos relevantes y significativos > aplicarlos en textos propios*):

1. Conocer las características y formas de los diversos tipos de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, predictivos y persuasivos) así como de sus diversas aplicaciones funcionales (textos literarios, humanísticos, científico-técnicos, jurídico-administrativos, periodísticos y publicitarios). Este primer paso se concreta en el conocimiento de las estructuras que permiten las diferentes organizaciones textuales, así como las marcas y otras características que definen a cada una de ellas.

2. Observar directamente, a través de la lectura de **textos** y del análisis e interpretación de los mismos, dichas características y formas de los diversos tipos de textos y sus aplicaciones.

3. Aplicar los conocimientos adquiridos a la **producción oral y escrita de textos** del mismo tipo.

En el proceso de desarrollo de estas fases, trabajaremos de modo continuo los siguientes aspectos:

a) Conocimiento y uso adecuado de las variedades lingüísticas tanto geográficas (dialectales) como sociales (registros lingüísticos). En este aspecto, consideramos fundamental que el alumno produzca textos coherentes ateniéndose a la **necesaria adecuación entre el texto y el contexto**. Para ello, aplicaremos continuamente **mecanismos de corrección y autocorrección en el uso del registro lingüístico adecuado al texto producido, ya sea oral o escrito**.

b) Realización de **comentarios de texto**. Para el desarrollo de las actividades de comentario textual, propondremos **estrategias flexibles de análisis aplicables los diferentes tipos de texto**; el alumno deberá desarrollar esas estrategias en cada aplicación con la flexibilidad que implica no sólo las características propias de cada texto sino su propia labor autónoma y crítica a la hora de interpretar la información, las formas y las estructuras discursivas.

c) Aplicación de los principios de coherencia y cohesión discursivas. En la elaboración de textos por parte de los alumnos, ya sean producciones propias, exposiciones académicas o comentarios textuales, **consideraremos una prioridad que su discurso, oral o escrito, sea coherente y esté cohesionado**. Para ello, aplicaremos continuamente **mecanismos de corrección y autocorrección** en el uso de las estrategias discursivas que impliquen una adecuada cohesión textual.

d) La aplicación de las **normas ortográficas** en los textos producidos.

e) La aplicación de las **normas ortológicas** en los textos orales. La potenciación de la expresión oral requiere la programación de actividades que permitan al alumno expresarse en público, aprendiendo a respetar las opiniones ajenas. Estrategia habitual será la aplicación de mecanismos de corrección a las producciones espontáneas de los alumnos, con lo que, partiendo del uso real que realicen, se progrese en el dominio de la expresión oral.

Bloque II

Historia de la literatura y análisis literario.

Este bloque tiene como objetivo fundamental educar la sensibilidad literaria del alumno y se vincula estrechamente a la consolidación de los hábitos de lectura y de escritura. La experiencia de la comunicación literaria constituye un aspecto fundamental del desarrollo de la asignatura. Educar la sensibilidad literaria en el alumno implicará un **doble enfoque**: por una parte, el **análisis literario** (comentario de textos literarios); y, por otra parte, el **estudio de la historia de la literatura** española.

Con el objetivo de fomentar una iniciación al texto literario y su estudio y análisis, la aproximación a la literatura se realiza considerando la literatura en una **dobles vertiente**:

1. Como producto que nace en *un determinado contexto histórico, social y cultural*. Este es el enfoque del estudio de **la historia de la literatura española** a lo largo de esta etapa a través de sus principales periodos y sus autores y obras más relevantes.

Esta vertiente ha de tener un **enfoque interdisciplinar** con las materias de Historia y de Filosofía, de modo que los alumnos relacionen los movimientos literarios con su marco histórico-social, intelectual y cultural.

Las actividades previas de aproximación a los diferentes periodos, obras y autores cobran aquí una especial relevancia así como la elaboración de mapas conceptuales y ejes cronológicos.

2. Como medio de comunicación que provoca determinadas impresiones, un **goce estético**. El carácter comunicativo de las producciones literarias nos permite establecer una doble vía de trabajo: por un lado, se hace necesario conocer a los autores más significativos y leer sus principales obras; por otro, se ofrece la posibilidad de crear textos de intención literaria siguiendo los modelos propuestos y aportando un estilo propio y personal.

Esta vertiente permite el necesario conocimiento de nuestros clásicos, para lo que las actividades deben dirigirse no sólo al conocimiento de autores y obras significativas sino también a su capacidad para seguir siendo actuales (estudio comparativo del tratamiento de tópicos literarios a lo largo de la historia, proyección de películas sobre los clásicos, recitado...). Asimismo, esta vertiente entronca con la producción de textos que tratamos en el primer bloque, lo que debe favorecer la inquietud de los alumnos por escribir textos literarios, y con el desarrollo de los hábitos de lecturas.

En el Primer Curso, **las lecturas trimestrales** [► vid. punto 10 de esta Programación] han sido elegidas por ser significativas y relevantes, atractivas y con posibilidades de una lectura actual.

Las actividades sobre literatura en la doble vertiente antes expuesta persiguen no sólo el **conocimiento de la historia de nuestra literatura**, lo que implica que el alumno trabaje a fondo la **memoria comprensiva** con la ayuda de esquemas, mapas conceptuales y ejes cronológicos, sino también **estimular la madurez intelectual** del alumno en la interpretación y producción de textos literarios y motivarlo para que **aprecie la lectura** como fuente de conocimiento y de placer. Con este enfoque, se proponen **diferentes tipos de actividades**:

⇒ **Actividades de aproximación** a los periodos importantes y los autores y obras más relevantes de la historia de nuestra literatura, lo que implica que los alumnos **activen sus conocimientos previos** y **relacionen el hecho literario con sus conocimientos del marco socio-histórico y cultural**.

- ⇒ Las actividades antes propuestas serán acicate para plantear la **contextualización de los periodos literarios, sus autores y obras**. En este plano, son de gran ayuda los **mapas conceptuales y los ejes cronológicos**.
- ⇒ Actividades de **sistematización de los aspectos fundamentales** de cada periodo y sus autores y obras fundamentales, lo que necesitará de la elaboración de **esquemas**.
- ⇒ El conocimiento adquirido sobre dichos aspectos fundamentales debe **observarse en la lectura** de fragmentos y obras relevantes para desembocar en **comentarios de texto**, lo que entronca con las estrategias trabajadas en los bloques de contenido sobre la Comunicación y el Estudio de la Lengua.

A su vez, recurriremos, en la medida en que nos sea posible, a **actividades complementarias**:

- Dado que los alumnos, inmersos en la cultura de la imagen del mundo actual, están familiarizados con los medios audiovisuales, podemos visionar películas que versionan las obras clásicas estudiadas y/o reflejan los mundos recreados en ellas.

- En el aula, o en el marco de “Los jueves leemos” [Biblioteca], podemos organizar recitados de poemas de los autores trabajados o de escenas teatrales del currículo.

Bloque III

Conocimientos filológicos.

Este bloque integra los contenidos relacionados con la reflexión sobre la lengua y con la adquisición de unos conceptos y una terminología gramatical. La adquisición de las habilidades lingüístico-comunicativas exige que el uso vaya acompañado de la reflexión sobre diferentes aspectos filológicos de la lengua.

Con este bloque de contenidos se trata de fomentar en los alumnos el análisis y la reflexión sobre la Lengua, su funcionamiento y sus mecanismos de uso.

En esta etapa, donde el alumno ha alcanzado cierto **grado de abstracción**, esta reflexión debe tener como referente **el texto**, entendido éste como una red de interrelaciones morfosintácticas y léxico-semánticas; de este modo, la Gramática se centra no ya en el enunciado sino en el texto, en **las relaciones transoracionales que se tejen [se coordinan, se subordinan o se implican] para cohesionarlo y en las relaciones de significado que le dan coherencia**.

Esta labor, requerirá plantear las **actividades de aprendizaje en diferentes fases**:

- ⇒ **Adquirir** los conocimientos relativos a los mecanismos morfosintácticos que rigen las relaciones transoracionales (coordinación, subordinación, implicación, yuxtaposición) y a los mecanismos que rigen las relaciones léxico-semánticas en un texto dado en torno a una macroestructura o tema.

- ⇒ **Observar y analizar** el funcionamiento de dichas relaciones lingüísticas **a través del trabajo sobre textos** de diversa índole, especialmente literarios.
- ⇒ **Interpretar** el sentido, la estructura y la intencionalidad de los textos a partir de las relaciones observadas en ellos.
- ⇒ **Exponer la interpretación** a la que se ha llegado de un modo claro, preciso, correcto y coherente.

Con este planteamiento, esta parte de la materia dedicada a la Gramática no resulta un ejercicio metalingüístico, sino que se aplica al discurso y, buscando la funcionalidad, entronca con los contenidos y los enfoques textuales del primer bloque de contenidos.

** A la hora de plantear las actividades de enseñanza-aprendizaje según los presupuestos desarrollados, debemos tener en cuenta que los contenidos son muy amplios y densos, algo que se hace evidente en 1º de Bachillerato, donde la carga lectiva es de 3 h. semanales frente a las 4 h. del 2º curso. Por ello, hemos de partir en todo momento de cierto nivel de conocimientos previos consolidados en la ESO, de modo que en la etapa de Bachillerato se trate ya de profundizar en esa consolidación y afianzarla con un mayor grado de abstracción. Ello es más factible en lo que se refiere a los contenidos de los bloques I y III, ya que se trata de conceptos y procedimientos trabajados incluso desde la Educación Primaria; la literatura, sin embargo, sobre todo a lo que se refiere a la historia literaria, implica conocimientos menos consolidados para los alumnos. De ahí que en 1º de Bachillerato se haya reservado en la distribución de contenidos sólo un trimestre para los bloques I y III (el último, cuando los alumnos están más cansados y presionados), mientras que el bloque dedicado a la literatura se trabajará en los dos primeros trimestres [► vid. punto 2.2. de esta Programación].*

4. CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO.

4.1. CONTENIDOS MÍNIMOS (CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES)

Comunicación y dimensión pragmática de la lengua	Unidad y variedad de la lengua. Registros lingüísticos. Bilingüismo y diglosia.			
	Funciones del lenguaje. La intención comunicativa. Los actos de habla.			
	Modalidades textuales	Narración	Descripción	Diálogo
		Exposición		Argumentación
	Mecanismos de coherencia discursiva y cohesión textual.			
	Lenguaje literario (recursos). Procedimientos de análisis de textos literarios. Comentario crítico-personal de un texto de opinión de la actualidad.			
HISTORIA DE LA LITERATURA LECTURAS	Literatura medieval	Lírica tradicional.		
		Lírica culta. La poesía cancioneril. Poetas del s. XV: Jorge Manrique.		
		Mester de Juglaría. La épica. <i>Poema de Mio Cid</i>		
		Mester de Clerecía. Gonzalo de Berceo y Arcipreste de Hita.		
		Prosa medieval. Alfonso X el Sabio. El Infante don Juan Manuel		
		Novela del s. XV. LECTURA: <i>La Celestina</i>.		
	Literatura renacentista	El Renacimiento: contexto histórico-social y características.		
		Lírica renacentista: orígenes y características.		
		Garcilaso de la Vega.		
		Fray Luis de León.		
		Poesía mística. San Juan de la Cruz.		
		Novela picaresca. <i>Lazarillo de Tormes</i>		
		Cervantes y la novela moderna: obra y aportaciones.		
	Literatura barroca	El Barroco: contexto histórico-social y características.		
		Lírica barroca.	Lope de Vega	
		Culteranismo y conceptismo.	Quevedo	
		LECTURA: Selección de poesía lírica del Siglo de Oro.	Góngora	
		Novela barroca. Picaresca. Quevedo.		
		El teatro barroco. La comedia nacional.		
		El teatro de Lope de Vega		
El teatro de Calderón de la Barca.				
Siglos XVIII-XIX	El Neoclasicismo			
	El Pre-romanticismo			
	El Romanticismo: Poesía, prosa y teatro			
	El Realismo			
	La huella del teatro romántico hasta el siglo XX LECTURA: Don Juan Tenorio.			
CONOCIMIENTOS FILOLÓGICOS	Morfología	Lexemas	Morfemas desinenciales o flexivos	
		Morfemas derivativos		
	Composición de las palabras.			
	Sintaxis	Enunciados. Oraciones y frases. Sintagmas.		
		Estructura oracional. Sujeto y Predicado. Concordancia. Oraciones impersonales.		
		Predicado	Nominal y Verbal: estructura y complementos.	
			Perífrasis verbales.	
			Valores del “se”.	
		Clases de oraciones según su estructura sintáctica.		
		Modalidades oracionales y actos de habla.		
Oraciones compuestas por coordinación.				

	Léxico-semántica	Sentido y significado. Denotación y connotación.			
		Relaciones semánticas.	Polisemia	Homonimia	Sinonimia
			Paronimia	Antonimia	Hiperonimia-hiponimia.
		Relaciones léxicas. Formación de palabras. Familias léxicas.			
Cambios semánticos.					

4.2. CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA.

Para lograr una *evaluación positiva al final de curso*, la valoración del proceso de aprendizaje de los contenidos mínimos (conceptuales y procedimentales) antes expuestos se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos, englobados en tres bloques:

I. TAREAS DIARIAS Y TRABAJOS.

En este bloque se incluye la realización de las actividades y tareas diarias (en clase y casa) sobre los contenidos de las programaciones de aula. Se valorarán los siguientes aspectos:

⇒ Realización de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Corrección (y autocorrección) de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Uso de la memoria comprensiva en lo conceptual.
⇒ Autonomía en la elaboración de los propios aprendizajes.
⇒ Capacidad crítica (y autocrítica) en el proceso de aprendizaje.
⇒ Capacidad de relación interdisciplinar.
⇒ Participación activa en el desarrollo de la clase.
⇒ Hábito de trabajo y de estudio diario.
⇒ Interés por la lectura.
⇒ Interés por aprender y actitud positiva hacia el aprendizaje.

II. PRUEBAS ESCRITAS SOBRE LOS CONTENIDOS PROGRAMADOS.

Incluimos en este bloque las pruebas escritas que se realicen sobre una o varias unidades didácticas o sobre una parte de una unidad, así como sobre cualquier cuestión o tema que se haya planteado y trabajado en clase. En la realización de las pruebas específicas escritas *se valorarán los siguientes aspectos*:

⇒ Adecuación de las respuestas a las cuestiones propuestas.
⇒ Corrección ortográfica (grafías, acentuación y puntuación).
⇒ Precisión léxica.
⇒ Claridad y orden discursivos.
⇒ Cohesión gramatical y coherencia textual.
⇒ Uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
⇒ Limpieza, buena caligrafía y adecuada presentación.

III. LECTURA OBLIGATORIA DEL TRIMESTRE.

⇒ Realización de la prueba oral o escrita sobre la lectura.
⇒ Capacidad de síntesis.
⇒ Grado de concreción y corrección conceptual en la prueba.
⇒ Corrección ortográfica en la prueba escrita (grafías, acentuación y puntuación).
⇒ Precisión léxica.
⇒ Claridad y orden discursivos.
⇒ Cohesión gramatical y coherencia textual en la prueba escrita.
⇒ Uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
⇒ Interés y motivación hacia la lectura.
⇒ Limpieza, buena caligrafía y adecuada presentación.

Para ver lecturas, vid. El cuadro anterior de contenidos.

5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- ⇒ Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, de ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa (tema y contexto social, propósito, relación entre el emisor y el destinatario, canal utilizado, el esquema textual y el registro), poniendo de relieve los rasgos más significativos de su género, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
- ⇒ Identificar el tema y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que recojan las ideas que los articulan.
- ⇒ Realizar exposiciones orales relacionadas con algún contenido del currículo o tema de actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, usando recursos audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, como carteles o diapositivas, exponiendo, en su caso, las diversas opiniones que se sostienen y evaluando los diferentes argumentos que se aducen, valorándose aspectos como la consulta de las fuentes apropiadas, la selección de la información relevante, la estructuración del contenido y la elección del registro apropiado.
- ⇒ Componer textos expositivos y argumentativos sobre temas lingüísticos, literarios o relacionados con la actualidad social y cultural, utilizando procedimientos de documentación y tratamiento de la información para seleccionar los datos pertinentes en relación con un determinado propósito comunicativo, organizar esta información y reutilizarla en la elaboración de un texto expositivo o argumentativo coherente, cohesionado y con un uso del registro adecuado.
- ⇒ Valorar y conocer la evolución histórica de las formas literarias en la Edad Media, y en los siglos XVI y XVII, atendiendo al marco histórico y cultural y a su relación con los autores y obras más destacados, prestando especial atención a la literatura de la Región de Murcia y favoreciendo la adquisición del hábito de la lectura como fuente de enriquecimiento personal.

- ⇒ Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, en relación con otras obras de la época o del propio autor, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, y utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación).
- ⇒ Realizar trabajos críticos de interpretación y valoración de obras significativas de la Edad Media, y de los siglos XVI y XVII, leídas en su integridad, en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de las fuentes de información bibliográfica, audiovisual y digital.
- ⇒ Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada, usando correctamente las reglas ortográficas, y prestando especial atención a los distintos factores de la situación comunicativa, el registro, el papel de los tiempos verbales como procedimientos de cohesión y el uso de los tiempos y modos verbales y de las perífrasis.
- ⇒ Reconocer la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor.
- ⇒ Conocer las causas históricas de la existencia de las distintas lenguas de España y sus grandes variedades dialectales, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas, con especial atención a las hablas de la Región de Murcia, comprobando que se conocen las situaciones de bilingüismo y diglosia y que se adquiere conciencia positiva de la diversidad y de la convivencia de lenguas tanto como de la necesidad de unas variedades estándar (o norma) en los usos formales.

5.2. PROCESO ORDINARIO DE EVALUACIÓN.

5.2.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Con el fin de determinar hasta qué punto **se han conseguido los objetivos propuestos de acuerdo con los criterios de evaluación** antes expuestos, la evaluación del aprendizaje ha de valorar en qué medida la Programación ha sido efectiva.

Dicha evaluación ha de ser **continua**, lo que implica un seguimiento sistemático de los resultados obtenidos y de su evolución a lo largo del curso. Para valorar tal evolución, comenzaremos por determinar los conocimientos previos y el nivel de competencia lingüística del alumno al comienzo del curso; en esta **evaluación inicial** incluiremos diferentes aspectos que valoraremos a partir del trabajo, con preguntas guiadas, sobre un texto literario significativo:

- ⇒ Identificación del tema, resumen y esquema del texto propuesto para valorar la capacidad de síntesis y el grado de abstracción del alumno.
- ⇒ Actividades sobre el léxico del texto: definiciones, sustitución por sinónimos, creación de antónimos y de palabras derivadas, relaciones semánticas... Se trata de valorar la amplitud del vocabulario y su precisión lingüística.
- ⇒ Actividades de identificación de categorías gramaticales y relaciones sintácticas en el texto con el fin de determinar los conocimientos gramaticales del alumno.
- ⇒ Interpretación del texto y opinión personal debidamente argumentada, lo que valorará la madurez y capacidad crítica del alumno así como su destreza en la composición de textos con coherencia y corrección.

- ⇒ Actividades de relación de obras, autores y periodo histórico-literario al que pertenecen.
- ⇒ Resumen y opinión motivada sobre una obra literaria leída por el alumno anteriormente.
- ⇒ Exposición de experiencias previas, motivación y expectativas sobre el área de Lengua castellana y Literatura y sobre la etapa en general, lo que nos indicará el grado de implicación del alumno en los estudios, su motivación, intereses y expectativas a la hora de acometer esta etapa.

Con esta base y con la referencia de los objetivos y los criterios de evaluación de la Programación, se irá llevando a cabo una **evaluación continua y formativa** a lo largo de cada trimestre. Así, la evaluación no debe limitarse a mediciones puntuales sino que debe entenderse como **la valoración de un proceso en el que en el que los contenidos, sobre todo en una materia instrumental como ésta, se acumulan, no se “eliminan”**.

En la valoración de este proceso, para llegar a **la evaluación final o sumativa**, que, en la etapa de Bachillerato, debe enfocarse de modo integral, debemos tener en cuenta diferentes elementos:

- ⇒ El nivel de **competencia curricular** y comunicativa del alumno al final del proceso de acuerdo a los **objetivos** y criterios de evaluación programados.
- ⇒ La **madurez intelectual** mostrada por el alumno a lo largo del proceso: **grado de abstracción**, capacidad de síntesis, de relación de contenidos, de **argumentación** y de **crítica** (y autocrítica).
- ⇒ La **autonomía** del alumno a la hora de desarrollar sus propios aprendizajes, aspecto clave en la metodología empleada.
- ⇒ Grado de **responsabilidad** y de **compromiso** con el estudio por parte del alumno: asistencia a clase, puntualidad (no sólo en la asistencia a clase sino en el cumplimiento de plazos de trabajo), curiosidad intelectual y participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

5.2.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

I. OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL TRABAJO DIARIO.

En el proceso de **evaluación continua y formativa**, nuestros instrumentos y procedimientos evaluadores se centrarán en la **observación en el aula** para valorar diferentes **aspectos académicos** íntimamente ligados con la **actitud del alumno** ante su aprendizaje: participación en las actividades, autonomía en la elaboración de aprendizajes, hábitos de trabajo y estilo de aprendizaje, madurez intelectual, grado de consecución de objetivos en el trabajo diario, dificultades en diferentes aspectos curriculares y grado de compromiso con el estudio a la hora de encararlas, lo que implica motivación y capacidad de trabajo, algo de suma importancia en una etapa de las características de Bachillerato.

Para llevar a cabo dicha valoración, tendremos en cuenta los siguientes **parámetros**:

A) COMPRENSIÓN - EXPRESIÓN ESCRITA - ANÁLISIS.		
Composición de diferentes tipos de textos:	⇒ corrección lingüística: ortografía y norma culta.	
	⇒ cohesión textual: concordancia y uso de marcadores de cohesión.	
	⇒ precisión semántica.	
	⇒ coherencia discursiva y uso del registro adecuado.	
	⇒ capacidad creativa.	
Análisis textual:	Temático	⇒ capacidad de abstracción: tema y subtemas.
		⇒ capacidad de síntesis: resumen argumental.
		⇒ capacidad pragmática: intencionalidad.
		⇒ coherencia temática.
	Estilístico	⇒ ubicación del texto en su contexto literario: autor, obra, movimiento/tradición literario, género...
		⇒ recursos literarios.
⇒ tópicos literarios: recurrencia en la historia literaria.		
Estructural	⇒ organización.	⇒ partes/capítulos/ítems.
	⇒ elementos de cohesión.	

B) ELABORACIÓN DE APRENDIZAJES.
⇒ Realización de las tareas de programación de aula en lo procedimental.
⇒ Corrección (y autocorrección) de las tareas de programación de aula en lo procedimental. Capacidad crítica y autocrítica a la hora de elaborar sus propios aprendizajes: actitud receptiva ante las críticas y correcciones del profesorado.
⇒ Uso de la memoria comprensiva en lo conceptual.
⇒ Autonomía en la elaboración de los propios aprendizajes. Actitud constructiva y activa en la misma.
⇒ Capacidad crítica (y autocrítica) en el proceso de aprendizaje.
⇒ Capacidad de síntesis.
⇒ Participación activa en el desarrollo de la clase.
⇒ Hábito de trabajo y de estudio diario.
⇒ Interés por la lectura.
⇒ Interés por aprender y actitud positiva hacia el aprendizaje.

De dicha observación del trabajo diario y su evolución dependen otros instrumentos y procedimientos evaluadores que implican medidas de atención a la diversidad del alumnado:

C) AMPLIACIÓN O REFUERZO
⇒ Exposiciones orales sobre temas de literatura (historia literaria, tópicos, obras, autores...).
⇒ Debates en el aula sobre tópicos literarios y su evolución, relaciones interdisciplinares...
⇒ Elaboración de trabajos de investigación sobre un tema de la Programación.
⇒ Elaboración de trabajos de comentario de texto.
⇒ Comentario de visionado de vídeos relacionados con los temas literarios.

II. PRUEBAS ESCRITAS/CONTROLES PERIÓDICOS.

Se realizarán, como mínimo una vez al trimestre, pruebas escritas que podrían completarse con pruebas orales. Las pruebas o controles específicos se ajustarán a los contenidos curriculares trabajados y tendrán en cuenta los siguientes *aspectos elementales*:

- ⇒ Si se propone un texto:
 - Que esté elegido según los aspectos curriculares trabajados.
 - Que presente los aspectos técnicos sobre los que se va a preguntar.
 - Que sea adecuado al nivel.

- ⇒ Sobre las cuestiones:
 - Claridad en la exposición.
 - Variedad y gradación en la dificultad.
 - Necesidad de argumentación y razonamiento.
 - Exigencia de técnicas (síntesis, esquematización, ampliación, transformación) adquiridas en clase.

- ⇒ Se valorará no sólo la adecuación/corrección de las respuestas de los alumnos en las cuestiones planteadas sino también su adecuada expresión:
 - Corrección ortográfica (grafías, acentuación y puntuación).
 - Coherencia discursiva y cohesión textual.

En el 1º de Bachillerato, se alternarán diferentes tipos de pruebas escritas centradas en los siguientes aspectos:

- **Sobre textos**: comentarios de textos que reflejen los aspectos curriculares procedimentales.
- **Sobre las lecturas** de la programación trabajadas.
- **Sobre aspectos de desarrollo conceptual** (ya de historia de la literatura, ya de aspectos gramaticales y lingüístico-pragmáticos), que pueden tener un valor teórico o pueden desarrollarse desde un enfoque procedimental a partir de textos.

En la realización de las pruebas específicas escritas **se valorarán los siguientes aspectos expresivos**:

- ⇒ Adecuación de las respuestas a las cuestiones propuestas.
- ⇒ Corrección ortográfica (grafías, acentuación y puntuación).
- ⇒ Precisión léxica.
- ⇒ Claridad y orden discursivos.
- ⇒ Cohesión gramatical y coherencia textual.
- ⇒ Uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
- ⇒ Limpieza, buena caligrafía y adecuada presentación.

Para que sea efectiva la observación del trabajo diario del alumno tal y como ha sido expuesta, es necesaria **la regularidad (y puntualidad) en la asistencia a clase**. En efecto, la asistencia a clase en Bachillerato, aunque se trate de una etapa educativa no obligatoria, es necesaria para que el alumno participe con garantías en el proceso de aprendizaje. Si es obligatoria la asistencia a clase, por ello, el Dpto. de Lengua castellana y Literatura no le asigna una ponderación numérica en los criterios/porcentajes de calificación, entendiendo además que la asistencia regular se ve premiada por una mejora en los resultados de los apartados de tareas diarias y trabajos y pruebas escritas.

En este sentido, se vigilarán y valorarán **las faltas de asistencia de los alumnos en los días en los que estén previstas pruebas escritas de esta materia u otras**. La probada costumbre que tienen algunos alumnos de faltar a las clases de un día para poder estudiar una prueba que se va a realizar en esa fecha nos obliga a prestar atención a este tipo de “faltas académicas”, muchas veces consentidas por los padres o tutores de los alumnos. Se trata de una costumbre que debemos erradicar porque implica una falta de madurez y profesionalidad en el estudio por parte de alumnos de una etapa que exige precisamente esas condiciones. Por ello, esta falta necesitará justificante médico para justificarse –valga la redundancia-; de no ser así, podrán aplicarse medidas por el equipo docente o la Junta de evaluación correspondiente.

Asimismo, dada la obligatoriedad de la **asistencia a clase** y de la participación en las tareas propuestas, las faltas de asistencia reiteradas sin justificación implicarán la imposibilidad de realizar una evaluación continua. Así pues, aquellos alumnos con un 30% de faltas de asistencia sin justificación, deberán hacer un examen extraordinario en junio.

La no asistencia a clase el día en que está programada una prueba escrita ha de ser justificada debidamente (justificante médico o entrevista personal con el padre/madre/tutor del alumno); de lo contrario, se entenderá como un suspenso con calificación de 0.

5.2.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios con los que se van a calificar los procedimientos e instrumentos planteados se agrupan **en dos bloques planteados en el punto anterior:**

BLOQUE I. TAREAS DIARIAS Y TRABAJOS.

En este bloque se incluye la realización de las actividades y tareas diarias (en clase y casa) sobre los contenidos de las programaciones de aula. Mediante la **observación directa**, se valorarán los siguientes aspectos, íntimamente ligados a la actitud del alumno:

- ⇒ **Realización** de las actividades propuestas.
- ⇒ **Corrección en** la realización de las actividades propuestas.
- ⇒ **Corrección y autocorrección de** las actividades propuestas.
- ⇒ Grado de **comprensión** de los procedimientos trabajados.
- ⇒ **Participación activa** en clase.
- ⇒ **Madurez, autonomía y motivación** en la elaboración de los aprendizajes.

- ⇒ **Capacidad crítica (y autocrítica)** en la elaboración de los aprendizajes.
- ⇒ Grado de **comprensión** textual (síntesis y análisis de textos) y de **composición** de textos.
- ⇒ **Madurez lectora**.
- ⇒ Capacidad de **relación interdisciplinar**.
- ⇒ Realización de actividades individuales de **ampliación/refuerzo** o participación en las grupales.
- ⇒ Elaboración de **trabajos de investigación** individuales o participación en los colectivos.

BLOQUE II. PRUEBAS ESCRITAS SOBRE CONTENIDOS PROGRAMADOS.

En cada evaluación se realizará **como mínimo una prueba escrita** que podría **completarse** con pruebas **orales**. Las pruebas se calificarán de 0 a 10 puntos.

En el **1º de Bachillerato**, se alternarán pruebas específicas sobre textos (comentarios de textos que reflejen los aspectos curriculares procedimentales), sobre las lecturas de la programación trabajadas y sobre aspectos de desarrollo conceptual (ya de historia de la literatura, ya de aspectos gramaticales y lingüístico-pragmáticos). En todo caso, por la naturaleza de la materia, las pruebas tienen siempre una base procedimental. A su vez, dichas pruebas pueden integrar la lectura obligatoria trimestral; dependiendo del carácter de ésta, también se puede realizar una prueba específica sobre ella.

Recordemos que en cada trimestre se propone una **lectura obligatoria**, se realiza por tanto **una prueba** sobre ella. Dicha prueba puede ser escrita u oral y puede ser independiente o estar imbricada en otro tipo de prueba, como indicábamos arriba. El alumno no puede renunciar a realizar esta prueba, que **tiene carácter obligatorio** para poder ser ponderada y obtener un aprobado en la materia.

En la realización de las pruebas escritas **se valorará el nivel de competencia lingüística del alumno y su madurez a la hora de realizar pruebas escritas**; así, tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Corrección ortográfica:

- cada tilde o signo de puntuación penaliza **0,25 puntos**.
- cada falta de letra penaliza **0,5 puntos**.

Este apartado puede penalizar **hasta 3 puntos**.

2. Corrección en el uso discursivo de la lengua; este apartado puede penalizar **hasta 3 puntos** y se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- precisión léxica y claridad y orden discursivos.
- uso del registro lingüístico adecuado al ámbito académico (uso de la norma culta y manejo de la terminología propia de la materia).
- cohesión gramatical y coherencia textual.

3. Adecuación de la respuesta a la cuestión planteada.

El alumno debe adecuar su respuesta a la cuestión planteada de un modo claro y preciso. Asimismo, en aquellos casos en los que los alumnos respondan exclusivamente con un desarrollo teórico a cuestiones que, teniendo una base conceptual, son procedimentales porque deben aplicarse a textos concretos propuestos, o

preguntas específicas en una prueba, sin ejemplificar y sin demostrar la asimilación de lo que contesta, la calificación de **la cuestión será nula** pese al ejercicio memorizador que conlleve.

4. Presentación.

El alumno debe cuidar su caligrafía, así como el orden y la limpieza en su presentación, incluidos los márgenes adecuados. Una inadecuada presentación puede bajar la calificación **hasta 3 puntos**.

► La **NOTA final de cada evaluación** se obtendrá con una **valoración ponderada** de los diferentes bloques antes desarrollados.

BLOQUES	VALORACIÓN
Bloque I. Tareas diarias y trabajos.	20 %
Bloque II. Pruebas escritas.	70 %
Bloque III. Lectura obligatoria del trimestre	10%

Consideramos, además, que ***en cada uno de los bloques, el alumnado debe conseguir al menos un 50% de la puntuación total de dichos apartados para poder realizar la ponderación expuesta.*** En el caso de que no habiendo conseguido el 50% de la nota en uno o más de los bloques citados anteriormente, pero la nota media ponderada de dichos bloques sea superior a 5, se le calificará al alumno con la nota de 4 (nota suspensa más alta).

► La **CALIFICACIÓN global del curso** en junio se obtendrá de la **media aritmética** de las notas de las tres evaluaciones. **Si hubiera una evolución positiva** a lo largo del curso, la ponderación será la siguiente: 30 % las notas de las dos primeras evaluaciones y 40 % la nota de la tercera evaluación.

Dado que la evaluación es continua, no se realizarán recuperaciones de las pruebas escritas.

*En el caso de que, de manera excepcional, el profesor decidiera realizar recuperaciones puntualmente, éstas se calificarán con APTO (5)/ NO APTO, siendo sólo recuperable el “Bloque II. Pruebas escritas”, no los bloques I ni III.

5.3. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Si la calificación del alumno no supera los 5 puntos en la evaluación final de junio, éste deberá realizar una prueba escrita global en la convocatoria extraordinaria de septiembre sobre los Contenidos Mínimos trabajados durante el curso. El tipo de prueba se atenderá a las mismas exigencias y procedimientos de evaluación aplicados durante el curso.

La prueba extraordinaria de septiembre será una prueba global consensuada en junio por este Departamento. Dado su carácter extraordinario, esta prueba se referirá sólo al bloque II de los criterios de

evaluación y calificación programados; los bloques I y III no son recuperables con pruebas específicas [vid. punto 5.2.2. y 5.2.3. de esta Programación].

5.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS ABSENTISTAS.

Según la normativa, los alumnos que superen el 30 % de faltas de asistencia no podrán ser evaluados y calificados de acuerdo a los criterios de evaluación continua establecidos en la Programación:

► Si las faltas son justificadas por enfermedad grave que impide la asistencia normal a clase, el profesor del grupo del alumno elaborará propuestas de actividades y pruebas para que pueda, en lo posible, recuperar la marcha del curso.

Las actividades se basarán en los Contenidos Mínimos de la Programación y tendrán un enfoque procedimental. Dichos alumnos podrán incorporarse al proceso ordinario de evaluación continua de su grupo en cuanto les sea posible:

- Si ha podido realizar tareas en casa, éstas tendrán una valoración del 40 %; las pruebas específicas de recuperación que realice al incorporarse se valorarán como un 60 %.
- Si no ha podido realizar tareas en casa, las realizará al incorporarse con carácter extraordinario (como instrumento de recuperación de la materia) y tendrá pruebas específicas que supondrán el 100 % de la nota.

► Si las faltas no son justificadas y se trata de un alumno voluntariamente absentista, algo que debe tratarse desde la acción tutorial y con el apoyo del Dpto. de Orientación (el Trabajador/a social), el profesor del grupo, que debe comunicar de forma oficial la situación de abandono de la asignatura por parte del alumno, realizará pruebas extraordinarias de evaluación en junio con los contenidos globales correspondientes si así lo requiriese el alumno.

Dichas pruebas se realizarán sobre los Contenidos Mínimos de la Programación y la calificación se obtendrá ponderando el 60% de la nota de la prueba y 30% de la actitud. La prueba tendrá las mismas características que la prueba extraordinaria de septiembre.

► Si se trata de alumnos que se incorporan al curso tardíamente, generalmente inmigrantes, se realizará una prueba de conocimientos previos [vid. punto 5.2.1.] para determinar si el alumno puede incorporarse a la marcha del curso. Si pudiera seguir la marcha del curso, el profesor implicado propondrá actividades de recuperación sobre los Contenidos Mínimos y desde un enfoque procedimental.

6. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN AL TRABAJO DEL AULA.

Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual.

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

También puede contribuir al desarrollo de la competencia digital el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

En este marco, plantearemos la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en diferentes ámbitos de actuación:

a) Búsqueda y selección de información.

Internet es una fuente inagotable de información que, debidamente usada, tiene grandes posibilidades. Los alumnos pueden abordar la búsqueda de información sobre los temas tratados en el aula a través de Internet, guiados por el profesor, quien no sólo mostrará la forma de de buscar [a partir de Internet Explorer, “Google” es el mejor medio actual] sino también de seleccionar. Hemos de tener en cuenta que la información puede ser completísima, no sólo por los enlaces que se pueden encontrar sino por la abundancia de información no textual (imágenes, grabaciones digitalizadas de textos musicados o recitados...).

Esta faceta de aplicación de Internet se aplicará al trabajar los temas de teoría literaria (búsqueda y selección de recursos literarios) y de historia de la literatura (búsqueda y selección de páginas de historia literaria, de autores en concreto, de obras digitalizadas, de poemas clasificados por autores o por temas...) y pretende ser una faceta no sólo formativa sino también motivadora, dado que permitirá a los alumnos un contacto “directo” (virtual, pero directo), apoyado en imágenes y audiciones, con obras y autores que, de otro modo, no sería posible.

Asimismo, el Bachillerato es una etapa en la que debemos fomentar la posibilidad de que el alumno realice trabajos de investigación de cierta entidad ya sobre una época o movimiento literario, sobre un autor o sobre una obra, para lo que Internet es una herramienta muy útil que ofrece la posibilidad de que el alumno realice sus propios aprendizajes y estimule su curiosidad intelectual.

Además de las páginas enciclopédicas generales (www.Wikipedia y, en menor medida, www.Kalipedia), son enlaces de interés los siguientes portales:

- ▶ Portal de Lengua y Literatura «Trivium» [www.lenguayliteratura.net].
- ▶ Portal Educativo «Contraclave» [www.contraclave.org].
- ▶ Biblioteca literaria «Cervantes» [www.cervantesvirtual.com].

En estas páginas y sus vínculos, los alumnos encontrarán información textual y gráfica sobre teoría literaria e historia de la literatura, en todos sus periodos y con sus autores y obras más representativos.

b) Actividades de enseñanza/aprendizaje.

El uso del material informático y de Internet también nos permite ampliar las posibilidades a la hora de plantear actividades de enseñanza, reforzando e ilustrando la lección magistral, y de aprendizaje, reforzando el uso del diccionario y del bolígrafo.

Para las actividades de enseñanza, el uso de Internet y las presentaciones en Power Point implican un impulso motivador para la recepción de un alumnado que, acostumbrado al imperio de la imagen, percibirá de un modo más directo la exposición, ya sea de temas lingüísticos (se puede visualizar de un modo más globalizado lo expuesto), ya en temas de teoría literaria (permite la profusión de ejemplos), ya en historia literaria (las imágenes ilustrarán y acercarán las épocas, los autores y las obras a los alumnos).

En esta etapa, en la que se ahonda en la historia de la literatura y se estudian algunas obras y autores en profundidad, el uso de Internet puede ser extraordinariamente motivador. En sus páginas, podemos encontrar y mostrar al alumnado información complementaria e ilustradora sobre temas tratados en la Programación; asimismo, los alumnos pueden explorar la red para ilustrar y complementar su aprendizaje.

En efecto, en 1º de Bachillerato, hay temas del ámbito de la historia literaria especialmente sensibles al enfoque audiovisual:

- las ediciones, la época, el autor y las versiones cinematográficas de La Celestina, El Lazarillo y El Quijote.
- poemas originales y recitales, así como versiones musicales de los grandes poetas del Siglo de Oro.
- todo tipo de material audiovisual sobre nuestro teatro nacional.

El material informático puede ser también un soporte de apoyo para los temas lingüísticos como una alternativa a las actividades diarias de aquellos alumnos con dificultades en el ámbito de la competencia filológica o que persistan en las faltas ortográficas. Los alumnos podrán utilizar las siguientes entradas:

- ▶ Uso del diccionario digital de la RAE y su “Diccionario de dudas” [www.buscon.rae.es]
- ▶ Actividades de lengua (morfología, léxico-semántica, sintaxis y ortografía):
 - www.lenguactiva.edu [www.xtec.cat]
 - www.roble.pintic.mec.es
 - www.lenguaensecundaria.com

- www.edebedigital.com
- www.educasites.net
- www.perso.wanadoo.es

c) Actividades complementarias.

Los materiales informáticos ofrecen muchas posibilidades para abordar actividades complementarias de investigación y motivación que, además, refuerzan la dimensión socializadora de la materia:

- realización de carteles publicitarios o portadas de libros con composiciones de imágenes y textos de Internet y presentación en Power Point.
- producción de textos a raíz de una imagen digital o de autobiografías con ilustraciones (fotos propias digitalizadas o imágenes de la red).
- recitales de poemas digitalizados o audición de recitales (www.amediavoz.com / www.palabravirtual.com).
- creación colectiva de narraciones (plantar inicios de relatos que otros deben seguir y continuar relatos ya iniciados: www.creatustextos.net).

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La no obligatoriedad, los objetivos y el carácter del Bachillerato, al que se accede ya con un título básico, implican que la atención a la diversidad se plantee en términos distintos a los de la ESO. Ello no supone la negación de la diversidad en el aula ni su desatención; de hecho, la elección de la modalidad y de las materias optativas es una medida básica de atención a la diversidad desde la misma estructura de esta etapa, la cual, a su vez, puede ser enfocada por los alumnos de forma diversa, ya como terminal (la finalidad es el título de Bachillerato), ya como propedéutica (con la finalidad, y la consecuente motivación, de proseguir estudios superiores).

La diversidad en el Bachillerato **se plantea en diferentes aspectos** que requieren una intensa acción tutorial para un buen conocimiento del alumnado:

a) *Las expectativas del alumno y la consecuente motivación.*

El alumnado de esta etapa tiene motivaciones e intereses diversos que quedan atendidos, en parte, por **la modalidad y las optativas elegidas**. Con todo, las expectativas con las que se cursa esta etapa son variadas ya desde su **doble carácter, propedéutico y terminal**, al que aludimos arriba.

b) *Nivel curricular y los hábitos/estilos de estudio/aprendizaje.*

La diversidad en el aula se manifiesta también en las diferencias individuales que presentan los alumnos en algunos parámetros:

- nivel de **conocimientos previos**.
- nivel de **competencia comunicativa**.
- **capacidad intelectual**.
- **estilo de aprendizaje** (memorístico, comprensivo, constructivo...)
- **ritmo de aprendizaje**.
- afianzamiento de los **hábitos de estudio**.
- **medios, materiales y ambiente de trabajo en el seno familiar**.

Atendiendo a su **carácter instrumental**, el *planteamiento del currículo* de la materia de Lengua castellana y Literatura en Bachillerato es **comunicativo y funcional**, con lo que se responde a la diversidad generada por su **troncalidad como materia común en todas las modalidades**. A su vez, las estrategias metodológicas y didácticas están enfocadas a la potenciación de las **competencias comunicativas adecuadas a la madurez requerida en esta etapa**, lo que da respuesta también a las diferentes expectativas con las que los alumnos encaran el Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **aspectos de la diversidad generados por las diferencias individuales de hábitos, capacidad, entorno o ritmos de aprendizaje**, se tomarán **medidas** para adaptar el currículo a las características de los alumnos con el fin de **individualizar** el proceso de enseñanza en la medida de lo posible, **dentro del marco de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta Programación**. *Dichas medidas no afectarán a las bases de ese marco sino a la metodología didáctica, los materiales y recursos:*

- ⇒ Elaborar una evaluación inicial sobre el nivel de conocimientos previos y competencia comunicativa de los alumnos que pueda informarnos también sobre su capacidad de abstracción y su madurez.
- ⇒ Mantener una estrecha relación con el resto del equipo docente para un mejor conocimiento del alumno y poder valorar su aprendizaje de forma integral.
- ⇒ Favorecer una buena relación en el aula entre compañeros y con el profesor para crear un buen ambiente de trabajo que potencie los hábitos de estudio y la motivación del alumnado.
- ⇒ Ofrecer actividades de refuerzo individualizadas para que los alumnos con dificultades en algunos aspectos del currículo puedan trabajar en ellos (la corrección será personalizada): esquemas, resúmenes, comentarios, ejes cronológicos, redacciones, análisis sintácticos de textos, sumarios de obras...
- ⇒ Ofrecer actividades y lecturas de obras complementarias para los alumnos aventajados.

- ⇒ Atender a los diferentes ritmos de aprendizaje en los criterios de evaluación respetando el concepto de evaluación continua.
- ⇒ Facilitar el acceso de los alumnos a los diferentes materiales y recursos didáctico

8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

No se da este supuesto en 1º Bachillerato.

9. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

El fomento del hábito lector está imbricado en la enseñanza de nuestra materia de tal modo que es un aspecto más de nuestro currículo y no una actividad complementaria. En este marco, actuamos a diferentes niveles:

a) En el trabajo diario en el aula.

Cada Unidad Didáctica implica la lectura de fragmentos ilustrativos ya de la historia literaria (textos representativos de una época, un movimiento literario, un autor o una obra), ya de modalidades textuales estudiadas en la Programación; estas lecturas, que se ajustan a los aspectos comunicativos, lingüísticos y literarios tratados en cada U.D., sirven de punto de partida para diferentes actuaciones:

- Comentario filológico y pragmático de textos.
- Análisis estilístico de textos literarios.
- Contextualización de un autor y su obra.
- Comentario críticos personales.
- Análisis morfosintáctico y léxico-semántico.
- Análisis de los mecanismos de cohesión textual y coherencia discursiva.
- Actividades sobre registros lingüísticos, modalidades textuales y recursos literarios.

b) Lecturas obligatorias programadas.

Pese a que sería deseable no utilizar el adjetivo “obligatorio/a” para la lectura, las características de nuestro alumnado, dado incluso a despreciar la lectura pese a encontrarse en Bachillerato, nos ha llevado a programar lecturas trimestrales obligatorias que serán evaluadas con controles trimestrales. La experiencia nos ha enseñado, con todo, que una buena elección de los títulos lleva a muchos alumnos a agradecer la obligatoriedad que, en principio, resulta fastidiosa. Además, muchos (demasiados) de nuestros alumnos sólo van a tener en su “haber” de lectura los libros que nosotros programamos.

Por todo lo dicho, elegimos cuidadosamente las lecturas obligatorias para 1º de Bachiller, teniendo en cuenta la experiencia de cursos anteriores, el atractivo para el alumnado y la dimensión formativa de la actividad. En la elección de títulos buscamos un equilibrio entre el atractivo y la motivación para el alumnado y su calidad, su representatividad y su imbricación en el currículo. Asimismo, manejamos ediciones con precios asequibles e informamos de las lecturas elegidas a la Biblioteca para que las incluyan en su inventario.

Con estas bases, en 1º de Bachiller hemos optado por una edición comentada, adaptada (con un castellano actualizado) y guiada de la editorial Vicens Vives de *La Celestina*, una selección de poesía lírica del Siglo de Oro, y una obra teatral clásica para despertar el interés por el género dramático, de Lope de Vega, *Fuenteovejuna*.

c) Planes lectores individuales: lecturas recomendadas.

Con la obligatoriedad de las lecturas trimestrales, queremos fomentar la lectura de los clásicos a nivel general. Con todo, hemos preparado una lista de lecturas recomendadas como complemento y ampliación para aquellos alumnos que lo requieran [► vid. punto 10 de esta Programación].

* Desde el punto de vista general, a nivel de Centro, desde nuestro espacio, tanto en la acción tutorial como en la docencia de la materia, colaboraremos para implicar a nuestros alumnos en la actividad de la Biblioteca de “Los jueves leemos”.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
[INCLUIDO EL LIBRO DE TEXTO DE REFERENCIA].

A). LIBRO DE TEXTO DE REFERENCIA.

1º BACHILLERATO				
TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO DE EDICIÓN	ISBN
Lengua castellana y Literatura. 1º Bachillerato. "Proyecto <i>Tesela</i> "	Carlos Arroyo Cantón y Perla Berlato Rogríguez	Oxford EDUCACIÓN	2008	978-84-673-3840-9

B). LIBROS COMPLEMENTARIOS**(actividades de enseñanza y actividades de ampliación del aprendizaje).**

Como complemento de los libros de texto, usamos otros libros tanto para las actividades de enseñanza como para las de aprendizaje (ampliación). Dejamos constancia de algunos de los más usados:

- ⇒ *Historia de la literatura murciana*, Fº J. D. de Revenga y M. de Paco, Editora Regional de Murcia.
- ⇒ *Cómo se comenta un texto literario*, F. Lázaro Carreter y E. Correa Calderón, Ed. Cátedra.
- ⇒ *Textos periodísticos de opinión*, Ed. de R. Martínez Montón, Clásicos Castellanos
- ⇒ *El comentario lingüístico*, Francisco Marcos Marín, ed Cátedra.
- ⇒ *Lengua y comentario de texto*, Ed. de José Quiñonero, Octaedro.
- ⇒ *Manual de comentario de texto*, Ed. A. Estil.les y Joan Bustos, MacGraw Hill.
- ⇒ *Aprendo a escribir 3 y 4*, ed Almadraba.
- ⇒ "Análisis gramatical" y "Norma y estilo", Ed. SGEL
- ⇒ *Análisis sintáctico. Teoría y práctica*, Ed. SM.
- ⇒ *Sintaxis*, Serie «Ulises», Ed. Teide.
- ⇒ *Léxico*, Serie «Ulises», Ed. Teide.
- ⇒ *Literatura española. 2º BUP*, Ed. Anaya.
- ⇒ *Leer noticias de Lengua y Literatura*, Ed. Santillana.

C) LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIA.

1ª EVALUACIÓN	Fernando de Rojas, <i>La Celestina</i> , Ed. Vicens Vives, col. Clásicos Hispánicos.
2ª EVALUACIÓN	<i>Poesía lírica del Siglo de Oro</i> , edición de Jaraulde Pou. Rivers, Ed. Espasa-Calpe
3ª EVALUACIÓN	José Zorrilla, <i>Don Juan Tenorio</i> , Ed. Cátedra.

D) LECTURAS RECOMENDADAS (ampliación y fomento de la lectura).

En el aula leeremos fragmentos de otras obras literarias relevantes. Son lecturas que recomendaremos también para actividades de ampliación:

Ovidio	<i>Las Metamorfosis</i>
Gonzalo de Berceo	<i>Los milagros de Nuestra Señora</i>
Anónimo	<i>Poema de Mio Cid</i>

Infante don Juan Manuel	<i>El conde Lucanor</i>
Arcipreste de Hita	<i>Libro de Buen Amor</i>
Anónimos, Ed. de Margit Frenk Alatorre.	<i>Lírica española de tipo popular</i>
Jorge Manrique	<i>Coplas por la muerte de su padre</i>
AA.VV., edición de Elías L. Rivers	<i>Poesía Lírica del Siglo de Oro [XVI-VXII]</i>
Anónimo	<i>Lazarillo de Tormes</i>
Francisco de Quevedo	<i>La vida del buscón llamado don Pablos</i>
Miguel de Cervantes	<i>Novelas Ejemplares</i> <i>Don Quijote de la Mancha</i>
S.J. Polo de Medina	<i>Hospital de incurables</i> <i>Las Academias del Jardín</i>
Lope de Rueda y Miguel de Cervantes	<i>Pasos y entremeses</i>
William Shakespeare	<i>Hamlet</i> <i>Sueño de una noche de verano.</i> <i>Otelo</i>
Lope de Vega	<i>El caballero de Olmedo</i> <i>La dama boba</i> <i>El perro del hortelano</i> <i>Fuente Ovejuna</i>
Pedro Calderón de la Barca	<i>El alcalde de Zalamea</i> <i>El gran teatro del mundo</i> <i>La dama duende</i> <i>La vida es sueño</i>
Tirso de Molina	<i>El burlador de Sevilla</i> <i>Don Gil de las calzas verdes.</i>

E) OTROS MATERIALES.

1) **Materiales escritos:**

- Diccionarios de uso del español.
- Prensa periódica: no sólo sus textos, de gran valor para analizar y comentar los textos expositivos, argumentativos y narrativos periodísticos, sino también sus fotografías, que podemos usar como punto de inspiración para la composición de textos.

2) **Materiales audiovisuales:**

Selección de vídeos y DVD de obras clásicas llevadas al cine y la TV.

3) **Ordenador:**

Permite desarrollar actividades gramaticales, mapas conceptuales y técnicas de búsqueda y tratamiento de la información.

En **Internet**, páginas de especial interés para la materia son:

Portal Educativo Contraclave (www.contraclave.org).

RAE (<http://buscon.rae.es>)

Portal de Lengua y Literatura "Trivium" (<http://www.lenguayliteratura.net/index.php>)

Textos literarios: www.amediavoz.com / www.palabravirtual.com / <http://www.um.es/auladeteatro/>
<http://www.cervantesvirtual.com>.

Lecturas: www.sol-e.com / www.labiblio.com.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A) El Dpto. colaborará en las actividades complementarias del Centro en torno a las celebraciones de las Jornadas de Interculturalidad, Santo Tomás de Aquino y el Día del Libro. Junto a ello, participará en las actividades de “Los jueves leemos”. Al margen de las actividades que puedan surgir a lo largo del curso, proponemos en esta Programación las siguientes actividades:

- ⇒ Para “Los jueves leemos”, proponemos lecturas de cuentos y poemas de diversas culturas, recitales de poemas de Garcilaso, Quevedo, Lope de Vega... Las diferentes aportaciones se irán encajando con la programación de la actividad en la Biblioteca y queda abierta la posibilidad a más colaboraciones.
- ⇒ Asistencia a representación teatral por determinar.
- ⇒ Día del Libro: Charla “*Don Quijote*, texto actual”, a cargo del profesor Rafael Ángel Sánchez.
- ⇒ Como actividades extraescolares se programan salidas a presenciar obras de teatro, recitales o cualquier evento relacionado con la parte del estudio literario de la asignatura. Así como a encuentros o conferencias que enriquezcan el estudio de la parte de lengua de la misma.

12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La valoración de esta Programación quedará reflejada en nuestras memorias departamentales y, tras analizar los resultados obtenidos por los alumnos, tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

- ⇒ Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:
 - Objetivos.
 - Contenidos y secuenciación.
 - Metodología.
 - Materiales, recursos y agrupamientos.
- ⇒ Adecuación de los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación/calificación:
 - Criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación.
 - Instrumentos y criterios de calificación.
- ⇒ Adecuación de la atención a la diversidad:
 - Desdobles y apoyos.

- Adaptaciones curriculares.

Según estos parámetros, se realizará un cuestionario previo al informe departamental de cada evaluación:

INDICADORES		VALORACIÓN				
Preparación						
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación.	1	2	3	4	5
2	Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución adecuada a las características de cada grupo de alumnos.	1	2	3	4	5
3	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a las necesidades de los alumnos.	1	2	3	4	5
4	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.	1	2	3	4	5
Realización						
5	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.	1	2	3	4	5
6	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.	1	2	3	4	5
7	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.	1	2	3	4	5
8	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es lo importante)	1	2	3	4	5
9	Planteo actividades variadas que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos .	1	2	3	4	5
10	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...)	1	2	3	4	5
11	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.	1	2	3	4	5
12	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades ...	1	2	3	4	5
13	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.	1	2	3	4	5
14	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención.	1	2	3	4	5
15	Me coordino con otros para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.	1	2	3	4	5
Evaluación						
16	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con las programaciones.	1	2	3	4	5
17	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información.	1	2	3	4	5
18	Corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.	1	2	3	4	5
19	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos de los resultados de la evaluación (boletines, entrevistas, Infoalu, otros..)	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
PREPARACIÓN:
REALIZACIÓN:
EVALUACIÓN:

OTRA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA				
A. Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Los objetivos de la programación se han adecuados a las necesidades del aula?				
¿Han sido adecuados los contenidos programados a los objetivos propuestos y las necesidades del aula?				
¿La secuenciación de los contenidos ha sido adecuada respecto a los objetivos programados y las necesidades del aula?				
¿Ha sido adecuada la metodología empleada en el aula para conseguir los objetivos programados?				
Materiales, recursos y agrupamientos: ¿han respondido a la metodología, los contenidos y las necesidades del aula?				
B. Adecuación de los criterios de evaluación:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Los criterios de evaluación se han adecuados a los objetivos y contenidos programados?				
¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación se han adecuados a los objetivos y contenidos programados?				
¿Han sido adecuados los instrumentos y procedimientos de evaluación respecto a la metodología y realidad del aula?				
¿Los criterios de calificación se han adecuados a los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación?				
C. Adecuación de la atención a la diversidad:	Sí	No	En parte	Observaciones
¿Han respondido a las necesidades del aula los desdobles y apoyos programados?				
¿Han sido adecuadas las Adaptaciones curriculares programadas?				

:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
CRITERIOS	VALORACIÓN	MODIFICACIONES	PROPUESTAS
Los objetivos se han adecuados al currículo establecido y a las necesidades del aula.			
Los contenidos se adecuados a los objetivos y han sido significativos y relevantes.			
La secuenciación de contenidos ha sido satisfactoria y adecuada a la realidad del aula.			
Las actividades de aprendizaje han sido relevantes, diversas y motivadoras.			
La metodología empleada se ha adecuados a la realidad del aula y a los objetivos propuestos.			
La metodología, los materiales y los recursos didácticos han atendido a la diversidad del aula.			
Se ha respondido al principio de evaluación continua.			
Se han llevado a cabo las actividades complementarias y extraescolares programadas.			
Coordinación con el equipo directivo.			
Coordinación con el Dpto. de Orientación.			
Coordinación con el resto del equipo docente.			

La atención a las cuestiones antes planteadas sobre la valoración de la Programación y la práctica docente debe tener en cuenta la experiencia del alumnado, que, de forma anónima, evaluará la práctica docente al finalizar cada trimestre. El cuestionario que planteamos a continuación será un instrumento orientativo para valorar y mejorar en lo posible la práctica docente:

CUESTIONARIO DEL ALUMNO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE				
A. Adecuación de los objetivos, contenidos y metodología:	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Los objetivos de la programación se han adecuados a tus necesidades de aprendizaje?				
¿Han sido adecuados los contenidos programados a los objetivos propuestos y tus necesidades de aprendizaje?				
¿La secuenciación de los contenidos ha sido adecuada respecto a los objetivos y contenidos programados?				
¿Ha sido adecuada la metodología empleada en el aula para conseguir los objetivos programados?				
Materiales, recursos y agrupamientos: ¿han respondido a tus necesidades de aprendizaje?				
¿Te han parecido relevantes y motivadoras las actividades propuestas?				
¿Han sido variadas y participativas las actividades propuestas?				
¿Consideras excesivas las actividades propuestas?				
B. Adecuación de los criterios de evaluación:	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Ha sido adecuada la información sobre los criterios, instrumentos y procedimientos de evaluación/calificación?				
¿Los criterios de evaluación se han adecuados a los contenidos y objetivos programados?				
¿Los instrumentos y procedimientos de evaluación se han adecuados al trabajo realizado en el aula?				
¿Te han parecido difíciles las actividades de evaluación?				
¿Los criterios de calificación se han adecuados a las actividades de evaluación?				
¿Los criterios de calificación se han adecuados a tu trabajo en el aula?				
C. Autoevaluación.	Sí	No	En parte	Justifica tu respuesta
¿Ha sido satisfactorio tu rendimiento en el aula?				
¿Has realizado tus tareas diarias?				
¿Has estudiado lo suficiente?				
¿Has planificado tu estudio?				
¿Has participado activamente en las actividades del aula?				
¿Has seguido las indicaciones del profesor?				
¿Crees adecuada tu calificación?				